

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.838 y sus modificaciones legales que crea el Consejo Nacional de Televisión.

Misión Institucional

Fiscalizar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión mediante la supervisión oportuna, realizando estudios sobre el impacto de la televisión, otorgando concesiones conforme al marco legal, asegurando el acceso a contenidos diversos, plurales y de calidad para las audiencias.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
4	Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y tribal afrodescendiente y universitarios), para el empoderamiento de las comunidades, favoreciendo el derecho de información de la sociedad civil y sus comunidades.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Aumentar la sistematización de la fiscalización de oficio y denuncias ciudadanas de los contenidos emitidos en televisión, reimpulsando la supervisión de alcance regional.	4	Si	Si
2	Producir, analizar y difundir información sobre los contenidos televisivos, para conocer el impacto en las audiencias y su rol en la formación de opinión pública.	4	Si	Si
3	Gestionar el desarrollo de una oferta televisiva de calidad, educativa y cultural, diversa y plural, para que las distintas audiencias puedan acceder a esos contenidos.	4	Si	Si

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	Nº Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fiscalización de contenidos de televisión, de oficio y resolución de las denuncias ciudadanas.	1
2	Estudios sobre TV, para audiencias diversas que aporten al debate de políticas públicas.	2
3	Apoyar la producción y emisión de contenidos audiovisuales de alta calidad.	3
4	Contribuir al desarrollo integral de niños y niñas del país a través de una programación infantil.	3
5	Concesiones para el desarrollo e implementación de la TV digital nacional, regional y local.	3

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
4	Contribuir, dentro del marco normativo vigente, al despliegue de la televisión digital en el país, mediante el otorgamiento, renovación o modificación de concesiones y procesos de migración, permitiendo la democratización de contenidos y el acceso universal para las audiencias.	No	No
5	Gestionar las políticas de personal con un enfoque inclusivo que potencie un ambiente laboral respetuoso y colaborativo, y que mediante el fortalecimiento de las competencias funcionarias, contribuya a los desafíos de la modernización institucional, al cumplimiento de la misión y a la mejora continua.	Si	Si
6	Gestionar de forma eficiente, transparente y con integridad los recursos públicos, optimizando su uso en función de los objetivos institucionales y en estricto cumplimiento de la normativa vigente.	No	No
7	Mejorar la gestión institucional y calidad de servicio mediante la definición e implementación de una política de innovación, transformación digital y gobernanza de datos, con estándares de calidad que aseguren la consistencia, integridad y disponibilidad de información, para la toma de decisiones, la transparencia y la eficiencia.	Si	Si